COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 26 de agosto de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2010 – "SUMISTRO DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por una firma, potencial oferente en la Licitación Pública de referencia.-

CONSULTA 1

Con respecto a la Parte 2 "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones", donde se indica "1.2 Los combustibles a suministrar son: (...) 1.2.2 Gasoil Tipo 1 – Aditivado", consultamos:

Las especificaciones técnicas del Gasoil Tipo 1 mencionado, ¿corresponderían únicamente a las del Tipo I establecidas en el Anexo I del Decreto Nº 11.833 del 08 de febrero 2008, para la cual se establece un contenido máximo de azufre de 500 p.p.m., o corresponderían a cualquier tipo de gasoil que sea aditivado (como sería también el Tipo II establecido en el Decreto Nº 11.833/2008), por más que posea un contenido de azufre superior a 500 p.p.m.?

RESPUESTA 1

El Gasoil solicitado es del Tipo 1, establecido en el Anexo I del Decreto Nº 11.833 del 08 de febrero de 2008, con un contenido máximo de azufre de 500 p.p.m.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones